

Buenos Aires, 3 de abril de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de obras jurídicas, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

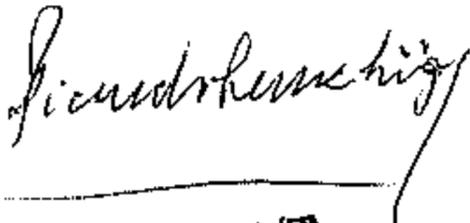
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 165/188 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000.-)- de la siguiente manera:

\$ 20.000.- a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

\$ 7.000.- a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-003-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)